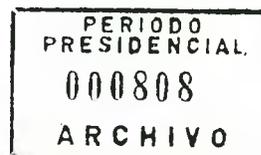




Santiago, 21 de Agosto, 1991

Señor
Enrique Krauss
Ministro del Interior



PRESENTE

De nuestra consideración:

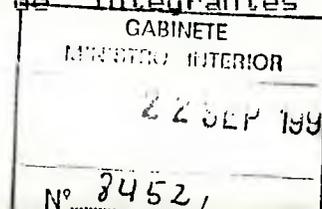
Hemos conocido a través de la prensa los acuerdos que se alcanzaron entre el gobierno, algunos partidos de la Concertación y la oposición de derecha, en una comisión negociadora que Ud. encabezó, para normar la generación de los órganos de poder municipal y regional.

Debemos expresarle nuestros serios reparos tanto a la forma como, sobretodo, a los contenidos de esos acuerdos. Y hemos considerado conveniente hacerlo a través de una carta abierta porque es nuestra convicción que los temas en discusión imponen la necesidad de un amplio debate nacional.

En cuanto a la forma, nos parece definitivamente inapropiado que se persista en un sistema excluyente en la adopción de decisiones que comprometen a todos los chilenos. Pensamos que el gobierno, para responder inequívocamente a su carácter nacional, debe asegurar la plena participación de todos en los intercambios que conducen a decisiones que el Gobierno asume como propias. El Partido Comunista es un partido legal, con todos sus derechos, y no debe ser excluido sistemáticamente como viene ocurriendo. Tal actitud puede producir para algunos cierta ventaja temporal pero, en definitiva, empobrece la democracia. El argumento de la representación parlamentaria para explicar esa exclusión no resiste análisis, excepto que se quiera dar por bueno el sistema electoral impuesto por el pinochetismo.

Mas graves son, todavía, los contenidos de los acuerdos suscritos. El chantaje de la derecha ha tenido éxito en todo lo esencial y el resultado es que se han impuesto métodos claramente antidemocráticos para generar poderes públicos en municipios y regiones.

El primer escándalo lo constituye el número de regidores o concejales a ser electo. La imposición arbitraria de un número par en un cuerpo colegiado fue tolerada sin mas trámite. Además, se impuso también el criterio de la derecha de componer los municipios con un número reducido de integrantes



en la abrumadora mayoría de las comunas. El resultado de estas dos determinaciones significa lisa y llanamente que será violentada la expresión pluralista de la sociedad.

Un segundo escándalo lo constituye el sistema electoral acordado. La decisión de autorizar pactos, y también subpactos, por la vía de las federaciones, y mantener, en estas condiciones, los mismos modos de distribución de los electos, expresa la determinación de excluir sistemáticamente a los partidos que actúen con independencia. El hecho que se autoricen por una sola vez es una confesión involuntaria de lo incorrecto del sistema.

No vemos que pueda tener que ver esto con el perfeccionamiento de la democracia que, entendemos, sigue siendo un objetivo del Gobierno. Como Ud. lo sabe, hay métodos experimentados internacionalmente que permiten una distribución proporcional efectiva en condiciones de pactos pero no tenemos información alguna que indique que esa discusión haya tenido siquiera lugar en la mencionada comisión. Con el sistema tal como está propuesto, una fuerza política independiente debería, aritméticamente, obtener un 16,6 % para obtener un concejal y podría ocurrir que tal fuerza obtenga nacionalmente cifras de 9 o 10% y quede excluida de toda representación mientras otra fuerza considerablemente menor pero incluida en pacto si la tendrá. En estas condiciones la afirmación de que se trata de un sistema proporcional se transforma en una burla.

Un tercer escándalo es, sin duda, lo resuelto para establecer el poder regional. Como resultó imposible inventar algún sistema que garantizara la exclusión en el caso de la elección directa de esa instancia, la derecha planteó la elección indirecta y la concesión le fué hecha. El resultado es obvio: se generará un poder no representativo de la comunidad regional, con un sobredimensionamiento evidente de las fuerzas más reaccionarias y con el consiguiente empobrecimiento de su autoridad real y de la significación misma del proceso de descentralización que se ha esgrimido como bandera por los mismos que lo castran en función de sus intereses de capilla.

En definitiva, en la negociación el continuismo se ha impuesto por sobre la democracia y, sin excusar por cierto la responsabilidad de la derecha, tenemos que representarle nuestra preocupación por la actitud del Gobierno y de otras fuerzas democráticas.

La gente no puede sacar otra conclusión de todo esto que no sea que los intereses partidistas estrechos se imponen por sobre los valores de la democracia y el futuro del país.

Son estas formas cupulares de hacer política las que

distancian al pueblo de los asuntos públicos y las que comprometen la solución de los problemas sociales mas urgentes. En conciliábulo de esta factura, por ejemplo, la derecha consiguió comprometer al Gobierno para que no haya modificaciones del sistema tributario lo que se traduce en graves limitaciones para el pago de la deuda social como esta comprometido programáticamente.

Creemos que es tiempo aún de corregir el rumbo. En el debate parlamentario el gobierno del Presidente Aylwin debe hacer pesar su autoridad para romper con el chantaje derechista y generar sistemas que resistan efectivamente la "prueba de blancura" democrática.

Sr. Ministro:

Esperamos que, atendida la evidencia de los hechos que le exponemos, arbitre Ud. las decisiones que eviten la concreción de estos atentados a los valores democráticos y se evite así el caracter fraudulento de las elecciones municipales que deben ser un paso en la transición democrática.

Lo saludamos atentamente.

